

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Evaluación de Implementación del POI
I Semestre 2021



OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO

CUSCO, JULIO 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Gerencia Regional de Salud Cusco presenta el resumen del informe de "Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2021", elaborado en base al seguimiento de las acciones operativas programadas en los planes tácticos de los centros de costo

El informe contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Análisis de Cumplimiento; y 3. Conclusiones y Recomendaciones. En la segunda sección se encuentra consolidada la información que los centros de costos que han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01 durante el proceso de seguimiento.

Previo a iniciar la elaboración de este informe, la Unidad Ejecutora de la Gerencia Regional de Salud Cusco tenido en cuenta que:

- Las actividades operativas (AO) cuentan con información de la programación física y financiero completo (sin vacíos).
- Los centros de costo que han iniciado el registro de seguimiento y/o reprogramación concluyeron con el flujo de aprobación. No quedaron AO en estados distintos al aprobado en seguimiento o distintos al aprobado o sin seguimiento en reprogramación.
- El registro de seguimiento no tiene vacíos en los meses ya ejecutados.
- Iniciado el proceso de elaboración del informe, se ha restringido a los centros de costo la posibilidad de modificar o registrar seguimiento de los meses en evaluación.

Por lo tanto, para proceder con la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI, la UE aseguró el registro adecuado de la información de seguimiento de todos sus centros de costos

Este informe también contiene las modificaciones realizadas en la programación debido a que las actividades están dirigidas a controlar la pandemia causada por el COVID-19, lo que amerita su priorización por ser de alto riesgo, se han considerado 665 actividades con un financiamiento de 46'522,639 soles.

En la evaluación de cumplimiento la ejecución del POI modificado por elementos del PEI se consideran el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01: "Garantizar el Acceso a los Servicios de saneamiento y Salud de Calidad a la Población de la Región Cusco" y sus Acciones Estratégicas Institucionales, referidas a las de los programas estratégicos y de atención de salud.

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.11: "Impulsar la gestión del territorio con enfoque de gestión de riesgos para la uso adecuado de las potencialidades de la Región Cusco", que contienen cinco acciones estratégicas.

Así como el Objetivo Estratégico Institucional OEI.14: la Modernización de la Gestión Pública, cuya única acción estratégica es el proceso de modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional Cusco.



2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El cumplimiento de más acciones operativas que muestra la tabla N° 2, son los centros de costo de la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas al igual que la Dirección de Saneamiento Ambiental con 84 acciones cada una, seguida de las de la Dirección de Recursos Humanos con 61 actividades, luego los demás centros de costo que han tenido más de 4 acciones operativas o de inversión.

Las limitaciones en el cumplimiento de las actividades se debe a las restricciones fundamentadas del COVID-19, así como la rotación de personal ha permitido un escaso avance en algunas direcciones en el que se debe fortalecer en el segundo semestre.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los centros de costo realizaron actividades según lo programado; sin embargo en un menor porcentaje han postergado sus acciones operativas para el segundo semestre, en merito a la posterior disminución y control del COVID-19, por ello se acelera vacunación, a los grupo de adulto jóvenes y adolescentes, a fin de que la denominada "tercera ola", sea controlada adecuadamente.

Las acciones operativas cumplidas se reflejan en la utilización de las tecnologías de la información y Comunicación (Tics), es estricto cumplimiento de las medidas sanitarias de control del COVID-19 que permiten en forma limitada la presencialidad y la disminución del tiempo de desplazamiento a las redes y hospitales, fundamentalmente en las acciones operativas de monitoreo, supervisión y evaluación.

2.1 Modificaciones

Las modificaciones en el transcurso del primer semestre se optaron por priorizar acciones para el control de la pandemia; permitieron fortalecer las intervenciones del COVID-19; se vincularon acciones operativas hacia el control de la emergencia, éstas se establecieron en todos los centros de costo, por ello se presenta la siguiente tabla de verificación de acciones operativas y financiamiento.

Según la tabla N° 1-A, 23 centros de costo modificaron su presupuesto inicial de apertura, Cuatro se mantuvieron y dos disminuyeron.

Según la tabla 1-B, los centros de costo con mayor diferencia son: Gestión de Recursos Humano con 28'759,048.00, seguido de la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas con 7'269,449.00, Dirección de Salud de las Personas 3'033,107.00.

Seguidamente la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria con 717,932.00, Dirección de Laboratorio de Salud Pública con 225,340.00, Dirección General con 196,318.00.

Los centros de costo que modificaron en una cantidad menor a cien mil soles el financiamiento fueron:

Oficina de Presupuesto 145,183.00, Oficina de Proyectos 26,108.00, Oficina de Cooperación 2,626.00, Oficina de Asesoría Legal con 25,366.00, Oficina de Comunicación y RR.PP. con



41,763.00, Oficina Ejecutiva de Administración con 38,000.00, Oficina de Economía 616.00, Oficina de Logística 60750.00, Oficina de Patrimonio con 52,024.00, Dirección de Promoción de la Salud con 21,306.00, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental con 90,321.00 Dirección de Saneamiento Ambiental con 30,695.00, Dirección de Emergencias y Desastres con 20,162.00, Oficina de Estadística Informática y Telecomunicaciones con 45,174.00, Dirección de Servicios de salud con 1,001.00, Dirección de Seguros con 70,038.00 y Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos.

Los centros de costo que tuvieron modificación negativa son; Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud, 20,076.00, la Oficina de Control Interno con 30,239.00, la Dirección de Gestión de la Calidad con 3,260.00.

Los centros de costo que se mantienen sin modificaciones son; Sub Dirección, Oficina de Organización y Planeamiento, Dirección de Salud Ocupacional, Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria.

En total se tiene una modificación por 40'711,361.00 en la Gerencia Regional de Salud como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1: Modificaciones

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
798.01	DIRECCION GENERAL	9	221,786
798.02	SUB DIRECCION REGIONAL	8	48,627
798.03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	5,484
798.03.02	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	83,915
798.03.03	OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO	4	71,084
798.03.04	OFICINA DE PROYECTOS	13	65,757
798.03.05	OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL	8	7,550
798.04	OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO	17	48,410
798.05	OFICINA DE ASERORIA LEGAL	13	95,832
798.06	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	15	295,476
798.07.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	10	49,300
798.07.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	61	28,864,215
798.07.03	OFICINA DE ECONOMIA	25	122,009
798.07.04	OFICINA DE LOGISTICA	7	592,055



Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
798.07.05	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO	29	273,982
798.08.01	DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2	11,542
798.08.02	DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD	29	155,026
798.08.03	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS	46	4,652,976
798.08.04	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	84	7,686,283
798.09.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	115,928
798.09.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	84	512,179
798.09.03	DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL	5	76,380
798.10.01	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	8	734,032
798.10.02	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	6	91,862
798.10.03	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	17	343,425
798.10.04	DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	19	183,472
798.11.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	4	27,578
798.11.02	DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	27	167,227
798.11.03	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	6	125,534
798.11.04	DIRECCIÓN DE SEGUROS	38	185,547
798.12	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	38	432,043
798.13	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	18	176,122
	TOTAL	665	46,522,639

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



Tabla 1-B Plan Operativo Institucional Modificado

Tabla N° 1 - B: Modificaciones del plan operativo según centros de costos				
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/		PIA
		N° AO	Financiamiento	Diferencia en relación al PIA
798.01	DIRECCION GENERAL	9	221,786	196,318
798.02	SUB DIRECCION REGIONAL	8	48,627	1
798.03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	5,484	-45
798.03.02	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	83,915	14,183
798.03.03	OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO	4	71,084	0
798.03.04	OFICINA DE PROYECTOS	13	65,757	26,108
798.03.05	OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL	8	7,550	2,626
798.04	OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO	17	48,410	-30,239
798.05	OFICINA DE ASERORIA LEGAL	13	95,832	25,366
798.06	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	15	295,476	41,763
798.07.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	10	49,300	38,000
798.07.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	61	28,864,215	28,759,048
798.07.03	OFICINA DE ECONOMIA	25	122,009	616
798.07.04	OFICINA DE LOGISTICA	7	592,055	60,750
798.07.05	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO	29	273,982	52,024
798.08.01	DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2	11,542	-20,076



Tabla N° 1 - B: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/		PIA
		N° AO	Financiamiento	Diferencia en relación al PIA
798.08.02	DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD	29	155,026	21,306
798.08.03	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS	46	4,652,976	3,033,107
798.08.04	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	84	7,686,283	7,269,449
798.09.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	115,928	90,321
798.09.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	84	512,179	30,695
798.09.03	DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL	5	76,380	1
798.10.01	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	8	734,032	717,932
798.10.02	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	6	91,862	-98
798.10.03	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	17	343,425	20,162
798.10.04	DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	19	183,472	45,147
798.11.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	4	27,578	0
798.11.02	DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	27	167,227	-3,260
798.11.03	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	6	125,534	1,001
798.11.04	DIRECCIÓN DE SEGUROS	38	185,547	70,038
798.12	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	38	432,043	225,340



Tabla N° 1 - B: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/		PIA
		N° AO	Financiamiento	Diferencia en relación al PIA
798.13	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	18	176,122	23,777
	TOTAL	665	46,522,639	40,711,361

2.2 Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El cumplimiento de las acciones operativas que muestra la tabla N° 2, se refiere a las acciones realizadas por actividades en las categorías presupuestales cumplidas; estado priorizadas en sus acciones operativas o inversiones vinculadas desde las tareas programadas. En el marco del OEI.01 se tiene las ocho AEI:

OEI.01: Garantizar el acceso a servicios de saneamiento y salud de calidad a la población de la Región Cusco

Acciones Estratégicas Institucionales

0001: Articulado nutricional; Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años.

0002: Salud materno Neonatal; Atención Materna y neonatal

0024: Prevención y control de cáncer; Atención preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población.

0131: Control y prevención en salud mental; Atención Integral de salud mental a la población de mujeres y hombres

0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias en personas con discapacidad; Atención integral de salud para personas con discapacidad.

0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; Intervenciones sanitarias de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera focalizadas.

0018: Enfermedades No Transmisibles; Atención para la prevención y control de enfermedades no trasmisibles de manera integral en la población.

0016: TBC-VIH/SIDA; Atención integral para disminuir la incidencia en TBC, VIH/SIDA, hepatitis y sífilis en la población.

0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; Atención de emergencias y urgencias médicas para la población.



Se incorporaron cinco acciones en el Objetivo Estratégico Institucional 11:

OEI.11: Impulsar la gestión del territorio con enfoque de gestión de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Región Cusco.

0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.

0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; Gestión del Territorio sostenible para la población de la Región Cusco.

0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; Gestión del riesgo de desastres institucionalizado en los tres niveles de gobierno.

0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas; Fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación a las poblaciones vulnerables.

0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas; Atención oportuna a poblaciones damnificadas y afectadas en áreas de desastres

Se tiene una acción estratégica dentro del objetivo estratégico Institucional de:

OEI.14 Modernizar la gestión pública

9001: Acciones centrales; Proceso de modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional Cusco

En el objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el acceso a servicios de saneamiento y salud de calidad a la población de la Región Cusco, se tiene los siguientes avances:

- Intervenciones sanitarias de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera focalizadas con 82% de avance
- Atención integral para disminuir la incidencia en TBC, VIH/SIDA, hepatitis y sífilis en la población con 70% de avance
- Atención de emergencias y urgencias médicas para la población con 63% de avance
- Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años y Atención preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población cada una con 61%.

Las acciones operativas e inversiones que no lograron avances adecuados o superiores al 50% son:

- Atención Materna y neonatal, con 40%.
- Atención integral de salud para personas con discapacidad, con 39%.
- Atención Integral de salud mental a la población de mujeres y hombres, con 32%
- Atención para la prevención y control de enfermedades no trasmisibles de manera integral en la población, con un avance del 31 %

En el objetivo estratégico: Impulsar la gestión del territorio con enfoque de gestión de riesgos para el uso adecuado de las potencialidades de la Región Cusco



- Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, con 63%.
- Gestión del Territorio sostenible para la población de la Región Cusco, con 53%.
- Gestión del riesgo de desastres institucionalizado en los tres niveles de gobierno, con el 20%
- Atención oportuna a poblaciones damnificadas y afectadas en áreas de desastres, con el 100%

En el Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión pública

Se ha logrado el 88% en la acción estratégica operativa e inversiones,

- Proceso de modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional Cusco.



Tabla 2: Plan Estratégico Institucional

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SALUD DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES CINCO AÑOS	4	71	685,941	61 %	277 %	211 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL MATERNA Y NEONATAL	5	34	170,602	40 %	1 %	11 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN	6	8	4,957	61 %	0 %	17 %
AEI.01.07	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	4	46,891	39 %	4 %	24 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES	8	11	3,150	32 %	0 %	
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS DE MANERA FOCALIZADAS	9	41	427,002	82 %	9 %	



Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.10	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	10	20	237,566	31 %	2 %	
AEI.01.11	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN TBC; VIH/SIDA; HEPATITIS Y SÍFILIS EN LA POBLACIÓN	11	32	262,050	70 %	3 %	
AEI.01.12	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA LA POBLACIÓN	12	5	3,537	63 %	9 %	
OEI.11	IMPULSAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL USO ADECUADO DE LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CUSCO	11					
AEI.11.01	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	1	6	11,123	63 %	11 %	25 %
AEI.11.02	GESTIÓN DEL TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN CUSCO	2	2	5,239	53 %	0 %	52 %



Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.11.03	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	3	13	111,849	20 %	3 %	9 %
AEI.11.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES	4	2	7,211	S.P.	0 %	0 %
AEI.11.05	ATENCIÓN OPORTUNA A POBLACIONES DAMNIFICADAS Y AFECTADAS EN ÁREAS DE DESASTRE	5	1	33,513	100 %	17 %	58 %
OEI.14	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA	14					
AEI.14.01	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.	1	415	18,670,820	88 %	12 %	7128 %
	TOTAL		665	20,681,451			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 3: Funciones

Las funciones están referidas a las obligaciones que tiene el Estado, en nuestro caso a las actividades e inversiones de la GERESA como salud; los de protección social están referidas al apoyo que se dan a través de la asistencia social, y la previsión social se refiere a las obligaciones que tiene la institución, en ellas están incluidas el pago de pensiones y beneficios a cesantes, entre otras. Por Ejemplo la función salud tiene como producto a todas las acciones denominados actividades y proyectos con un avance físico del 78%, el financiamiento asciende a 14'488,590 soles; protección social con un 50% de avance físico, con ejecución financiera de 408,624 soles, y Previsión social con el (100%) con un seguimiento financiero de 5'784,237 soles.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	5,784,237	100 %	17 %	58 %
23	PROTECCION SOCIAL	3	408,624	50 %	6 %	19 %
20	SALUD	661	14,488,590	78 %	38 %	4504 %
	TOTAL	665	20,681,451			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 4: Centro de Costos

Los centros de costo con mayor porcentaje de avance al primer semestre del 2021 en la Gerencia Regional de Salud Cusco que **superaron el 100** por ciento son: Dirección de Salud Ocupacional con 495% (5 actividades), Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas con 220% (84 actividades), Oficina de Cooperación Institucional con 150% (8 actividades).

Con el **100%** de avance los centros de costo; Oficina de Presupuesto (7 actividades), Oficina de Organización y Planeamiento (4 actividades), Oficina de Proyectos (13 actividades), Dirección de Epidemiología (6 actividades), Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud y Calidad Sanitaria (4 actividades), y Laboratorio de Salud Pública (38 actividades).

Con **0.0%** de avance las Direcciones y Oficinas de: Asesoría Legal (13 actividades), Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud (2 actividades), Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones (19 actividades) y Desarrollo de Recursos Humanos (18 actividades).

En cuanto se refiere a la inversión se han ejecutado al primer semestre 2021 en la Gerencia Regional de Salud: 20'681,451 soles; todos los centros de costo han invertido su presupuesto según necesidad a excepción de la Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud, que muestra cero en su ejecución

Es meritoria la revisión de la programación del número de acciones operativas y financieras, para mejorar los resultados, sin embargo, una sola actividad puede llevar varios meses en cumplirla, eso dependerá de la complejidad de las actividades que se desarrollan, o de los procedimientos para completar una actividad.

Se debe realizar una reprogramación para el II semestre 2021, del número de acciones operativas, las oficinas y direcciones que hayan superado el 100% de sus acciones o identificar mejor sus actividades a desarrollar.

La Dirección General y las Direcciones Ejecutivas con menor avance de actividades operativas y alta inversión financiera, deben sustentar de mejor manera sus ejecuciones presupuestales.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
798.01	DIRECCION GENERAL	9	59,722	13 %	0 %	6 %
798.02	SUB DIRECCION REGIONAL	8	27,794	90 %	8 %	64 %
798.03.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	2,000	97 %	0 %	47 %
798.03.02	OFICINA DE PRESUPUESTO	7	75,708	100 %	5 %	51 %
798.03.03	OFICINA DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO	4	30,942	100 %	4 %	52 %
798.03.04	OFICINA DE PROYECTOS	13	18,399	101 %	22 %	61 %
798.03.05	OFICINA DE COOPERACION INSTITUCIONAL	8	0	150 %	9 %	113 %
798.04	OFICINA EJECUTIVA DE CONTROL INTERNO	17	12,673	53 %	7 %	35 %
798.05	OFICINA DE ASERORIA LEGAL	13	56,192	0 %	0 %	0 %
798.06	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	15	115,459	47 %	1169 %	881 %
798.07.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	10	6,350	11 %	2 %	5 %
798.07.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	61	12,657,832	71 %	9 %	48116 %
798.07.03	OFICINA DE ECONOMIA	25	48,900	65 %	3 %	37 %



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
798.07.04	OFICINA DE LOGISTICA	7	301,159	40 %	5 %	17 %
798.07.05	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL Y MANTENIMIENTO	29	78,893	8 %	2 %	5 %
798.08.01	DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2	0	0 %	0 %	0 %
798.08.02	DIRECCION PROMOCION DE LA SALUD	29	2,982	20 %	0 %	10 %
798.08.03	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS	46	3,596,018	56 %	0 %	28 %
798.08.04	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	84	1,965,365	220 %	16 %	123 %
798.09.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	96,858	88 %	0 %	56 %
798.09.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	84	177,574	60 %	20 %	36 %
798.09.03	DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL	5	37,615	495 %	92 %	529 %
798.10.01	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	8	710,700	14 %	14 %	38 %
798.10.02	DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACION	6	21,465	100 %	6 %	53 %
798.10.03	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	17	60,623	64 %	7 %	28 %
798.10.04	DIRECCION DE ESTADISTICA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	19	43,176	0 %	0 %	0 %



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
798.11.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD SANITARIA	4	14,345	100 %	8 %	77 %
798.11.02	DIRECCION DE GESTIÓN Y CALIDAD SANITARIA	27	75,987	53 %	8 %	30 %
798.11.03	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	6	54,799	67 %	19 %	26 %
798.11.04	DIRECCIÓN DE SEGUROS	38	70,174	76 %	4 %	53 %
798.12	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	38	193,302	100 %	12 %	55 %
798.13	DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	18	68,447	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	665	20,681,451			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 5: Provincias

Está referida las acciones operativas e inversiones así como el financiamiento, en provincia sede en el que se desarrollan las actividades, por ello soo aprace la provincia de Cusco en el Caso de la Gerencia Regional de Salud Cusco

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento						
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0801	CUSCO	665	20,681,451	78 %	38 %	4477 %
	TOTAL	665	20,681,451			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Medidas Covid-19

Las medidas de intervención al COVID-19, se han priorizado entre todos los centros de costo, fortaleciendo las acciones operativas, para la prevención de la enfermedad y la vacunación, desde el mes de febrero.

Las acciones operativas están dirigidas y enlazadas a las del COVID-19; además se han desarrollado actividades tomando las medidas de prevención utilizando las Tecnologías de Información Y Comunicación Tics, especialmente en las tareas de capacitación, monitoreo, y adecuación de normas.

Análisis adicional

La Ejecución física no siempre coincide con la ejecución presupuestal, en medida que la ejecución física se completan tareas que componen una actividad.

Para cumplir con las actividades se requieren de materiales, insumos, entre otros componentes, que generalmente se realizan adquisiciones a inicios de año, o cuando los usuarios lo requieran; la ejecución presupuestal puede llegar a un 100%, en tanto las actividades se cumplen a lo largo del año.

Se deben mejorar y ajustarse a la realidad los términos de programación en cuanto respecta a "monitoreo" y "seguimiento".

"El monitoreo es un proceso permanente que consiste en revisar el cumplimiento de las actividades programadas y si con esas actividades estamos alcanzando las metas propuestas".

Mientras que el ***"seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un proyecto. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación"***



2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

- Las acciones operativas de cada centro de costo se asociaron con las del COVID-19, a fin de fortalecer las medidas preventivas dirigidas hacia la pandemia.
- Mejora de las acciones de monitoreo por cada centro de costo.
- Manejo adecuado de información mensual por cada centro de costo, y recordatorio de entrega de información a la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional.
- Reuniones de coordinación para el monitoreo y cumplimiento de las tareas de las acciones operativas.
- Uso de Tecnologías de información y Comunicación Tics, para la entrega de informes mensuales y las observaciones realizadas.
- Asistencia técnica a los requerimientos de los centros de costo en forma permanente, en cuanto al manejo adecuado del aplicativo CEPLAN v.01

2.4 Medidas para la mejora continua

- Fortalecer en el manejo del aplicativo CEPLAN v.01, en la programación así como para el monitoreo y evaluación, al personal responsable de los centros de costo.
- Realizar seguimiento cada trimestre para realizar análisis y recopilación del avance de las acciones operativas e inversiones.
- Una vez alcanzada, en un porcentaje adecuado de la vacunación, realizar acciones operativas e inversiones de manera presencial, para minimizar las limitaciones y alcanzar las metas previstas.

3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Se tiene avance adecuado, con una inadecuada programación, de acciones operativas en algunos centros de costo, que requieren un ajuste en las metas físicas.
- Escaso cumplimiento de las actividades de supervisión en las unidades ejecutoras, que requieren de la presencia de los coordinadores de la GERESA, in situ.
- Mejor interpretación de los cuadros que presenta el sistema CEPLAN v.01, que amerita su revisión, en el primer semestre se alcanza al 100%, porcentaje que también se debe alcanzar a la conclusión del año fiscal.
- Uso de la Tecnologías de Información y Comunicación en las acciones de monitoreo, adecuación de normas, y capacitaciones.
- El 40% de los centros de costo informan el monitoreo de sus actividades en forma mensual.
- Procesos logísticos de adquisición de bienes y servicios con mucha lentitud.

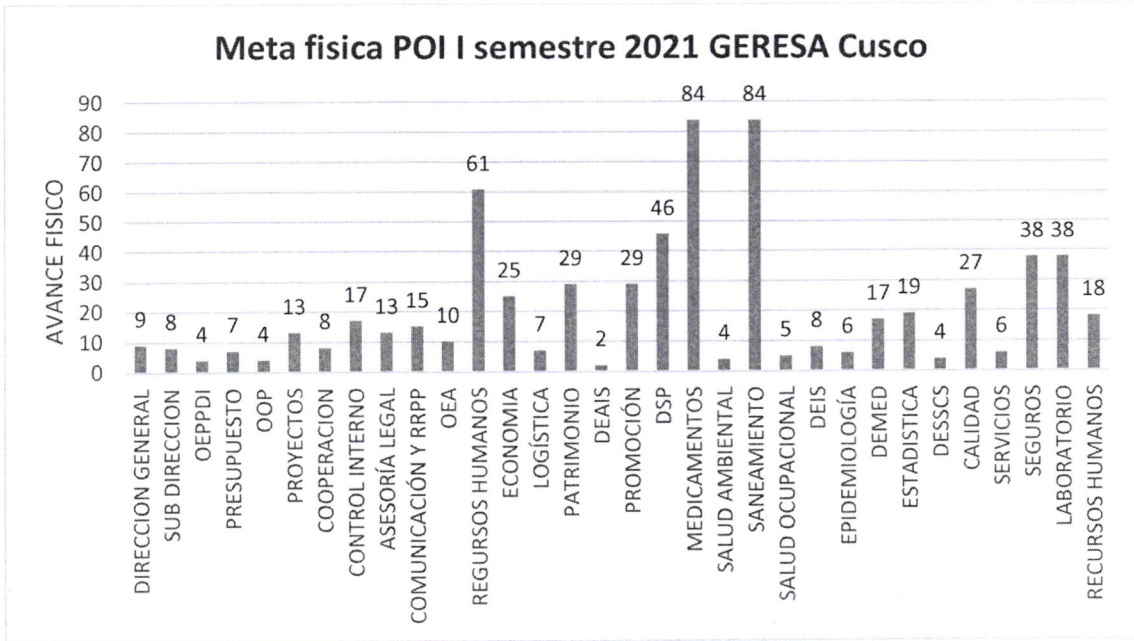


Recomendaciones

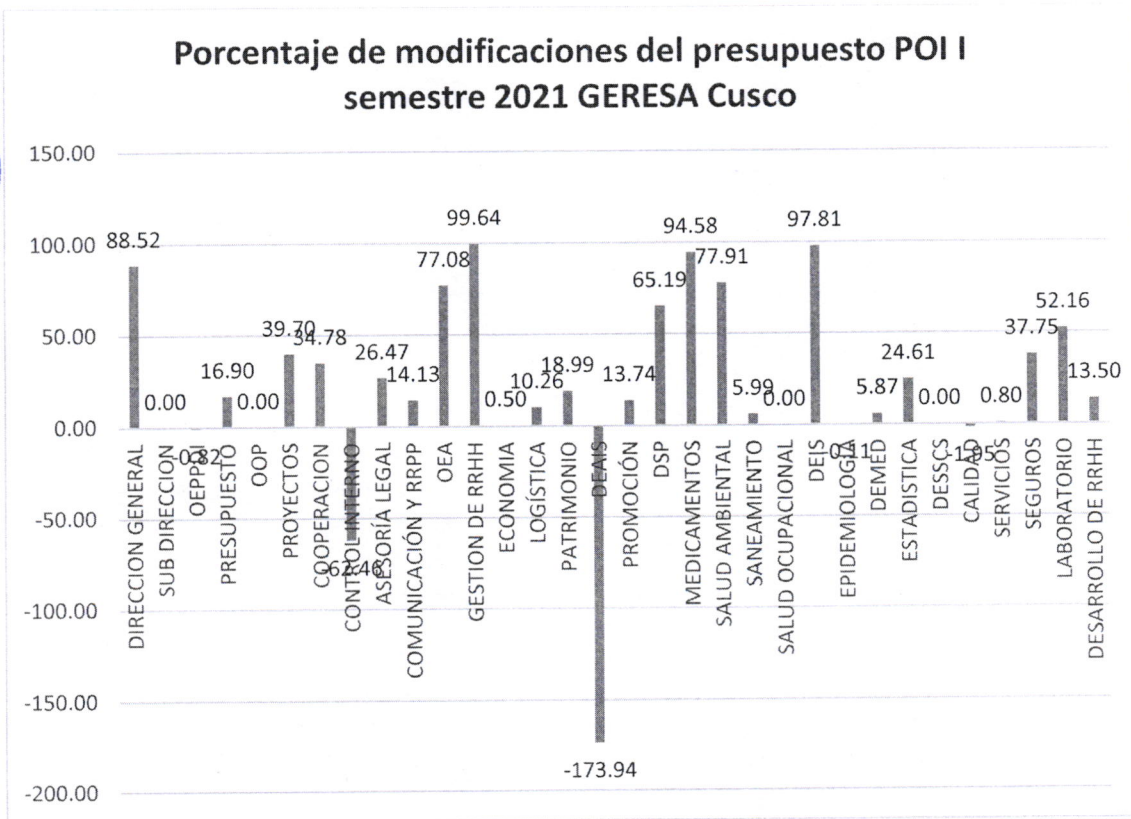
- Al CEPLAN: mejorar las capacitaciones por medio virtual, la rotación de personal amerita iniciar de cero las intervenciones.
- Al GORE: mejor conocimiento de las acciones de salud, para monitorear de mejor manera las actividades.
- A la GERESA: Compromiso con el Monitoreo y la evaluación a través del sistema CEPLAN, exigiendo a los centros de costo el llenado oportuno del aplicativo en forma mensual.
- A los responsables de los centros de costo: manifestar proactividad para los reportes mensuales y la evaluación semestral.

Anexos

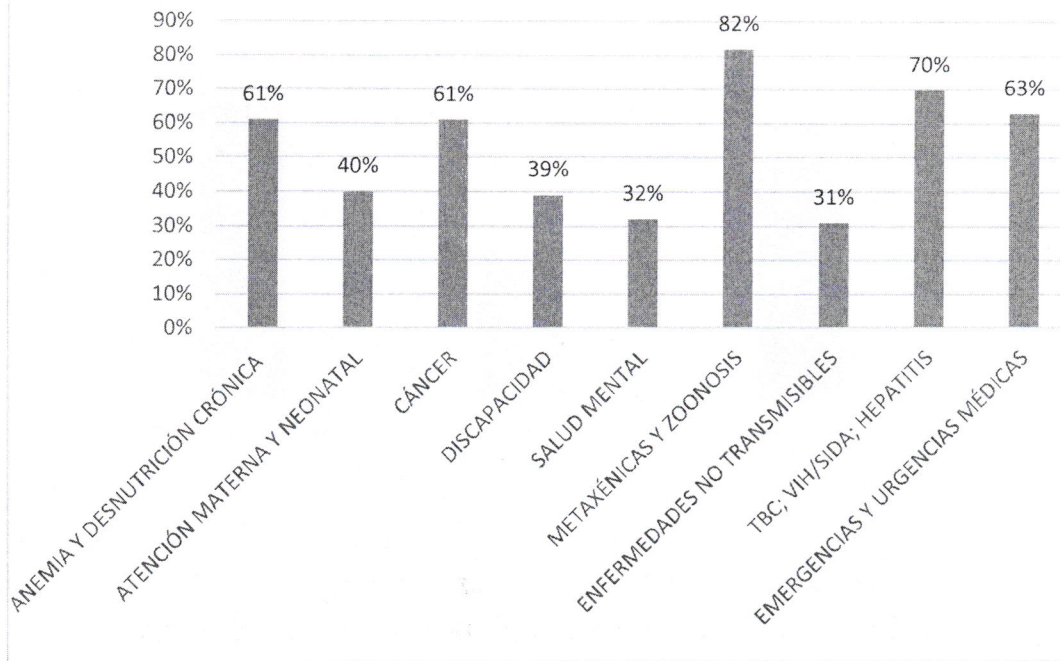
Cuadro N° 01



Cuadro N° 02

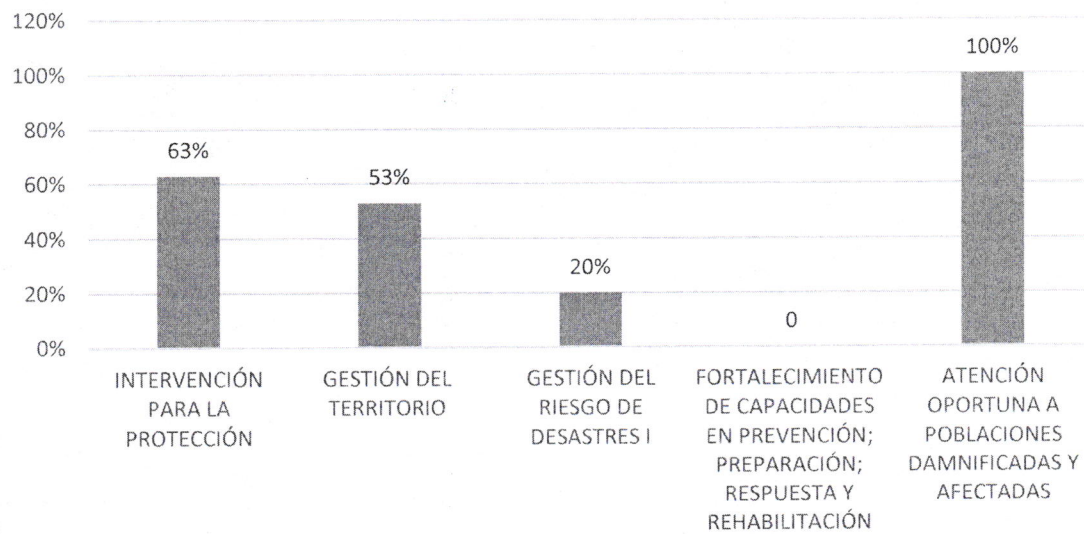


Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de la Rgión Cusco I Sem. 2021



Cuadro N° 03

Ejecución del POI Modificado I semestre 2021 GERESA Cusco Gestión de Riesgos



Cuadro N° 05



PORCENTAJE DE CENTROS DE COSTO I SEM. 2021 GERESA CUSCO

